



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2717/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Julio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 175/2009, de fecha 27 de Julio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Certificado de Declaración de Renta Internet, a nombre de Inversiones Vespucio Oeste Limitada.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 8 de Mayo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Determinación de Capital Propio al 1° de Enero de 2009.
- Certificado declaración de renta Internet, de fecha 7 de Abril de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 22.645/2008, Protocolización Extracto Modificación por división de Sociedad Inversiones Vespucio Sur Limitada y Constitución de Sociedad Inversiones Vespucio Oeste Limitada.
- Repertorio N° 18187/2008, División Sociedad Inversiones Vespucio Sur Limitada Creación Inversiones Vespucio Oeste Limitada.
- Inscripciones al rol único Tributario declaración de inicio de actividades, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Solicitud de Desenrolamiento de Patente, por la Municipalidad de Las Condes.
- Autorización, para uso de inmueble para actividades comerciales.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 9 de Julio de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Solicitud para rebajar inversiones al capital propio, de fecha 9 de Julio de 2009.
- Certificado N° 72/2009, de fecha 15 de mayo de 2009, por la Municipalidad de Las Condes.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Ignacio Carrera Pinto N° 303, Departamento 3; Comuna de Zapallar.

Razón Social	INVERSIONES VESPUCIO OESTE LIMITADA.
Rut N°	76.044.416-2.
Representante Legal	PATRICIO ABALOS LABBE.
Rut.:	
Rol N°	20.539.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal
 C. Patente Definitiva

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CC / CTL / JORR / G. MD / JEP / ffd.-